



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS EN VIA PÚBLICA

Solicitante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón Social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono		E-mail		

Representante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón Social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono		E-mail		

Domicilio de la Obra							
Tipo Vía	Domicilio			Número	Portal	Escalera	Planta

Datos de la Obra	
Presupuesto	
Contratista	

Obra que se pretende realizar (detallar en el interior)
Consiste la obra en:

Por recibida la presente instancia, tramítese por

EL SECRETARIO,

Por lo tanto,
SOLICITO: Tenga por presentado este escrito, y por hechas las manifestaciones que en él se contienen, acceda a lo solicitado previos los trámites que procedan a cuyo efecto autorizo al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, incorpore los datos personales contenidos en este escrito y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puedo dirigirme por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución núm. 1 Dos Hermanas 41700) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos.

Dos Hermanas, de de

Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS Plaza de la
Constitución nº 1
41700 - Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919500
<http://www.doshermanas.es>

Ejemplar para el
interesado

Dibuje croquis de situación aquí o aporte plano de situación

Quedo enterado de que debo constituir fianza que garantice cualquier desperfecto que sufran los servicios señalados a los que afectara la obra. También quedo enterado de que no se podrá comenzar la obra sin haber obtenido previamente licencia: el depósito previo de las tasas no presupone la autorización.

El arriba firmante, solicita le sea concedida licencia de obras para realizar las que se describen, aceptando las condiciones y requisitos que se expresan. Asimismo declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA LICENCIA

- 1.- **PROPIEDAD:** La licencia municipal se otorga salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.
- 2.- **MODIFICACIÓN:** Toda modificación o ampliación de la obra a la que se refiere esta solicitud precisa previa licencia del Ayuntamiento.
- 3.- **DESISTIMIENTO O RENUNCIA:** En caso de desistimiento de la solicitud en trámite o renuncia de la resolución adoptada, procederá la devolución íntegra del ICIO, así como cualquier fianza que se hubiere depositado. En ningún caso la Tasa que se devengará por el trámite.
- 4.- **CADUCIDAD:** La licencia quedará caducada si transcurridos seis meses desde su concesión no se ha utilizado o si, iniciada la obra esta se suspendiere por periodo superior a un año. La caducidad no da derecho al titular para obtener devolución alguna de la tasa ingresada.
- 5.- **INSPECCIÓN:** En la propia obra debe existir siempre, a disposición de la inspección Municipal la resolución de la licencia solicitada, así como la documentación complementaria que la define.
- 6.- **LEGALIZACIÓN:** El otorgamiento de la licencia solicitada por medio de este documento no supone la legalización de actuaciones no ajustadas a las normas.
- 7.- **FIANZA:** El solicitante se compromete a reponer y reparar cualquier desperfecto que se ocasione a los servicios públicos afectados por las obras, a cuyo efecto debe constituir fianza en la Caja Municipal por la cantidad que determinen los servicios técnicos municipales, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, no recobrándola mientras no se emita informe favorable por dichos servicios municipales.
- 8.- **TARIFAS:** Las tarifas a aplicar serán las que establece la correspondiente Ordenanza, que puede examinarse en la Administración de Rentas y Exacciones.
- 9.- **JURISDICCIÓN:** Renunciando expresamente a su fuero propio, el solicitante acepta expresamente la Jurisdicción de los Tribunales que sean competentes en el territorio de Dos Hermanas.
- 10.- **VERTIDO DE ESCOMBROS:** El solicitante queda obligado al vertido de escombros en el lugar señalado por el Ayuntamiento. En caso de no poder hacerlo por sus medios, dará aviso al Servicio de recogida de Basura (Telf.: 95 566 66 30 - 95 566 66 29).



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS EN VIA PÚBLICA

Solicitante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón Social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono		E-mail		

Representante							
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón Social				Nombre	
Tipo Vía	Domicilio		Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono		E-mail		

Domicilio de la Obra							
Tipo Vía	Domicilio			Número	Portal	Escalera	Planta

Datos de la Obra	
Presupuesto	
Contratista	

Obra que se pretende realizar (detallar en el interior)
Consiste la obra en:

Por recibida la
presente instancia,
tramítese por

EL SECRETARIO,

Por lo tanto,
SOLICITO: Tenga por presentado este escrito, y por hechas las manifestaciones que en él se contienen, acceda a lo solicitado previos los trámites que procedan a cuyo efecto autorizo al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, incorpore los datos personales contenidos en este escrito y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puedo dirigirme por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución núm. 1 Dos Hermanas 41700) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos.

Dos Hermanas, de de

Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS Plaza de la
Constitución nº 1
41700 - Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919500
<http://www.doshermanas.es>

Ejemplar para la
Administración

Dibuje croquis de situación aquí o aporte plano de situación

Quedo enterado de que debo constituir fianza que garantice cualquier desperfecto que sufran los servicios señalados a los que afectara la obra. También quedo enterado de que no se podrá comenzar la obra sin haber obtenido previamente licencia: el depósito previo de las tasas no presupone la autorización.

El arriba firmante, solicita le sea concedida licencia de obras para realizar las que se describen, aceptando las condiciones y requisitos que se expresan. Asimismo declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA LICENCIA

- 1.- **PROPIEDAD:** La licencia municipal se otorga salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.
- 2.- **MODIFICACIÓN:** Toda modificación o ampliación de la obra a la que se refiere esta solicitud precisa previa licencia del Ayuntamiento.
- 3.- **RENUNCIA:** En tanto no se adopte acuerdo, se puede renunciar expresamente a la licencia solicitada, quedando reducidos los derechos al 20% de la Tasa; una vez adoptado acuerdo, se devengarán los Derechos en su integridad, no procediendo descuento ni devolución alguna.
- 4.- **CADUCIDAD:** La licencia quedará caducada si transcurridos seis meses desde su concesión no se ha utilizado o si, iniciada la obra esta se suspendiere por periodo superior a un año. La caducidad no da derecho al titular para obtener devolución alguna de la tasa ingresada.
- 5.- **INSPECCIÓN:** En la propia obra debe existir siempre, a disposición de la inspección Municipal la resolución de la licencia solicitada, así como la documentación complementaria que la define.
- 6.- **BENEFICIOS:** Toda exención o bonificación debe solicitarse expresamente, acompañando el documento en que se base la pretensión. El solicitante queda advertido de la obligación de aportar en su día la Cedula de Calificación definitiva, o el documento cuyo otorgamiento condiciona el derecho a disfrutar de los beneficios o exención.
- 7.- **LEGALIZACIÓN:** El otorgamiento de la licencia solicitada por medio de este documento no supone la legalización de actuaciones no ajustadas a las normas.
- 8.- **FIANZA:** El solicitante se compromete a reponer y reparar cualquier desperfecto que se ocasione a los servicios públicos afectados por las obras, a cuyo efecto debe constituir fianza en la Caja Municipal por la cantidad que determinen los servicios técnicos municipales, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, no recobrándola mientras no se emita informe favorable por dichos servicios municipales.
- 9.- **TARIFAS:** Las tarifas a aplicar serán las que establece la correspondiente Ordenanza, que puede examinarse en la Administración de Rentas y Exacciones.
- 10.- **JURISDICCIÓN:** Renunciando expresamente a su fuero propio, el solicitante acepta expresamente la Jurisdicción de los Tribunales que sean competentes en el territorio de Dos Hermanas.
- 11.- **VERTIDO DE ESCOMBROS:** El solicitante queda obligado al vertido de escombros en el lugar señalado por el Ayuntamiento. En caso de no poder hacerlo por sus medios, dará aviso al Servicio de recogida de Basura (Telf.: 95 566 66 30 - 95 566 66 29).